[illegible] se señale de salario a cada p.a dia
quince R.s y tratando de los sujetos quiera
el dho acuerdo y firmaron los que supieron
de ello doy fe — Ante mi:

Juan Serrano Salazar — Fran.co Hernandez

Alonso Lozano — Blas Martinez

Campoy — Gines Piñero — Bernardo Mariana

Al.o Piñero — [illegible] Belmonte

Salio desta villa para la de madrid blas martinez mariana a 26 de março [illegible]

Acuerdo para repartir el agua

En la villa de Fortuna en diez y ocho dias del mes
de mayo de mil y seiscientos y setenta y dos años sus mrds de los
señores [illegible] alcaldes ordi-
narios Fran.co Hernandez [illegible]
[illegible] bartolome gomariz [illegible] regidores [illegible]
Ramirez jurado concejo justicia y regimiento desta villa
[illegible] juntos en su ayuntamiento para tratar [illegible] de
[illegible] desta villa dixe-
ron que por quanto se esta debiendo [illegible]
[illegible] personas de la villa de [illegible] quenta
[illegible] y para ello [illegible]
que su señoria mandare sea [illegible] repartimiento
por los [illegible] sobre el agua que tiene de los baños y fuentecilla
de los [illegible] desta villa y por las personas que no tienen agua y por
ello [illegible] juntos se reparta [illegible] por la
[illegible] de agua y por la de la fuentecilla
para [illegible] con ello y lo que firmaron los que supieron [illegible]